

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Número 3.

Este Periódico se publica los **Martes, Jueves** y **Sábados** de cada semana.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En esta Capital 12 rs. al mes, fuera de la Capital 16 id. id. = Núm. sueldo 1 y 1/2 id.

Sábado 6 de Enero.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.—En **Cáceres**, imprenta y librería de Nicolás M. Jiménez, Portal Llano, núm. 19.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de esta provincia.

Año de 1866.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta real familia, continuan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚM. 3.

Por sucesivas comunicaciones del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y Sr. Capitan General del distrito, he tenido aviso de que los Regimientos de Caballería de Bailén y Calatrava acantonados en Aranjuez, se ha-

bian sublevado en la mañana del 3 del actual y abandonando á sus Jefes se dirigian hacia Chinchón.

Los Coronelos de los propios cuerpos, con fuerzas de la Guardia Civil y dos Regimientos de la leal guarnición de Madrid al mando del Sr. Ministro de Marina, perseguian muy de cerca á los insurrectos entre los que introducido el desaliento ó el arrepentimiento comenzaba la dispersión.

En todas las provincias continua inalterable la tranquilidad pública y he tenido la honra y la satisfacción de asegurar al Gobierno de S. M. que la de Cáceres será ahora, como siempre, modelo de orden y de las primeras en depolarar toda maquinación en contra del Trono y de las Instituciones.

Cáceres 4 de Enero de 1866.
Felipe de Nassarre.

ESCALAFONES DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

(Conclusion.)

Número de anexo	NOMBRES Y APELLIDOS.	DESTINOS QUE DESEMPEÑA.	FECHA del primer nombramiento en la clase.	TIEMPO efectivo de servicios en la clase.			TITULOS á que se refiere la disposición segunda del art. 16 de la ley de 23 de Junio de 1864.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.	Días.		
<i>Oficiales de Administracion de primera clase con 1.400 escudos.</i>								
1	D. Mauricio Trapiella y Furió	Auxiliar de la Sección de Pósitos, en comisión	2 Enero.... 1857	8	9	15	Abogado.....	Ha sido Secretario de Valladolid con 2.000 escudos de sueldo.
2	D. Julian García de los Santos	Oficial cuarto del Archivo.....	22 Noviembre. 1862	2	11	18		
3	Sr. D. Luis Alvarez.....	Auxiliar de la clase de terceros.....	4 Julio..... 1863	2	4	11		
4	D. Guillermo Nagel y Fernandez de Laguna.	Idem id.....	15 Agosto.... 1863	2	3	"		
5	D. Pedro de la Sota y Castañeda	Idem de la Ordenación general de Pagos.	7 Setiembre.. 1862	1	10	12	Licenciado en Jurisprudencia.	
6	D. Ramon Entrala y Perales.....	Idem de la clase de terceros.....	31 Diciembre.. 1863	1	9	3		
7	D. Javier de Tapia	Idem id.....	23 Febrero.... 1864	1	8	21		
8	D. Serafin Calderon y Livermoore	Idem id.....	10 Marzo.... 1864	1	8	4	Idem en Derecho civil y canónico y en Administración.	
9	D. Ramon Ubeda y Rojo.....	Idem de la Ordenación general de Pagos.	20 Junio..... 1864	1	4	23		
10	Sr. D. Juan Francisco Pinilla.....	Idem id.....	20 Idem..... 1864	1	4	24		Total de servicios: 23 años, 7 meses, 10 días.
11	D. José Prieto Blanco	Idem de la clase de terceros.....	20 Idem..... 1864	1	4	24		Idem id.: 12 años, un mes, 21 días.
12	Sr. D. Pablo Gúdal y Castillon.....	Idem id.....	10 Marzo.... 1864	1	2	15	Idem en Jurisprudencia.	
13	D. Antonio García Vazquez Queipo.....	Idem id.....	6 Octubre... 1864	1	1	8	Doctor en Derecho civil y canónico.....	Idem idem: 3 años, 2 meses, 15 días.
14	D. Pedro Moreno Maissonave	Idem id.....	6 Idem..... 1864	1	1	8	Licenciado en Jurisprudencia.....	Idem idem: 2 años, 10 meses, 15 días.
15	D. Carlos de Sanjuan y Bouvier.....	Idem id.....	14 Junio.... 1865	"	5	1	Idem en Derecho civil y canónico.	
16	D. Eduardo Pardo Montenegro y Montenegro.	Idem id.....	17 Junio.... 1865	"	4	27	Idem en Derecho civil y canónico y en Administración.	
17	D. Amós de Escalante y Prieto	Idem id.....	12 Junio.... 1865	x	4	2	Idem en Ciencias físicas matemáticas y químicas.	
18	D. Benito de la Vega y Calleja.....	Idem id.....	15 Agosto.... 1865	"	2	14	Idem en Jurisprudencia.	
19	D. Lorenzo García Barbon.....	Idem id.....	4 Setiembre... 1865	"	2	11	Doctor en Jurisprudencia.	
20	D. Bernardo Portanel y Reixa.....	Idem id.....	10 Noviembre.. 1865	"	"	"		

NOMBRES Y APELLIDOS.

DESTINOS QUE DESEMPEÑAN.

	FECHA del primer nombramiento en la clase.	TIEMPO efectivo de servicios en la clase.			TITULOS á que se refiere la disposición segunda del art. 16 de la ley de 25 de Junio de 1864.
		Días.	Meses.	Años.	

OBSERVACIONES.

Oficiales de Administración de segunda clase con 1.200 escudos.

1 Sr. D. Luis de Pliego Valdés y Castañeda..	Auxiliar de la clase cuartos, en comision.	13 Agosto. ... 1864	» 8	»	Doctor en Jurisprudencia.....
2 D. Manuel Escudero y Torres.....	Idem id.....	13 Idem. 1865	9	7 16	
3 Sr. D. Calixto Bordonada y Lopez.....	Idem id.....	10 Octubre. ... 1865	2	4 4	
4 D. Manuel Manzano y Napoli.....	Idem id.....	12 Marzo. ... 1864	1	7 24	
5 D. Rafael Ferran y Herrera.....	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	5 Idem. 1864	1	6 7	
6 D. José Martinez Gassol.....	Idem de la clase de cuartos.....	15 Mayo. 1864	1	5 29	Licenciado en Derecho civil y canónico.....
7 D. José L. Millán.....	Idem id.....	20 Junio. 1864	1	4 25	
8 D. José Fullana.....	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	20 Idem. 1864	1	4 22	
9 D. José Antonio Alvareda y Sedce.....	Idem de la clase de cuartos.....	27 Idem. 1864	1	4 7	
10 D. Manuel Pascual y Calvo.....	Idem id.....	6 Octubre. ... 1864	1	1 8	Idem en Derecho civil y canónico.....
11 D. Adolfo de Llorens y Ceriola.....	Idem id.....	6 Idem. 1864	1	1 8	Idem idem.....
12 D. Rafael Constantino Campillo y Gracia.....	Idem id.....	30 Idem. 1864	1	» 15	
13 D. José Pedro de Aldama.....	Idem id.....	10 Marzo. ... 1864	»	11 23	
14 D. Lorenzo Julian de Lemus y Gomez.....	Idem id.....	18 Julio. 1865	»	3 24	
15 D. Vicente Gonzalez Zuloaga.....	Idem id.....	1 Agosto. ... 1865	»	3 13	
16 D. Casimiro Pedregal.....	Idem id.....	24 Idem. 1865	»	2 20	Abogado,
17 D. Francisco Parres.....	Idem id.....	4 Setiembre. ... 1865	»	2 8	Licenciado en Derecho civil y canónico.
18 D. Guillermo Laá y Rute.....	Idem id.....	13 Agosto. ... 1865	»	2 2	
19 Sr. D. Francisco Verdes Montenegro y Mateo	Oficial quinto del Archivo.....	22 Octubre. ... 1865	»	2 2	
20 D. Leon Gonzalez Pola.....	Auxiliar de la clase de cuartos.....	29 Setiembre. ... 1865	»	2 1	Idem id.
21 Sr. D. Fernando Martinez Pedrosa.....	Idem tercero de la Sección de Pósitos....	8 Noviembre. ... 1865	»	7	
22 D. José Maria Guzman.....	Idem de Contabilidad de Establecimientos penales.....	8 Idem. 1865	»	6	
23 D. Apolinar Plaza y Beltran.....	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	10 Idem. 1865	»	5	
24 D. Eustaquio Corral y Prante.....	Idem de la clase de cuartos.....	10 Idem. 1865	»	5	

Oficiales de Administración de tercera clase con 1.000 escudos.

1 D. Francisco Nogueras y Velasco.....	Oficial sexto primero del Archivo.....	4 Octubre. ... 1860	4	9 9	
2 D. José Suarez y Garcia.....	Auxiliar de la clase de quintos.....	10 Marzo. ... 1864	1	8 5	
3 D. Eduardo Patricio Bray.....	Idem id.....	12 Idem. 1864	1	8 3	Abogado.
4 D. Pegerto Pardo Gil.....	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	23 Febrero. ... 1864	1	6 5	Licenciado en Derecho civil, canónico y administrativo.
5 D. Agustin Rodriguez Santamaria.....	Auxiliar de la clase de quintos.....	10 Marzo. 1864	1	5 18	
6 D. Manuel Halliday y Plagniol.....	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	20 Junio. 1864	1	4 24	
7 D. Rafael Ochando.....	Id. de la Dirección de Administración local.	22 Idem. 1864	1	4 11	
8 D. José Jardin y Andrade.....	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	6 Octubre. ... 1864	1	1 8	
9 D. Gregorio Garcia Cebrian.....	Idem de la Sección de Contabilidad de Establecimientos penales.....	18 Noviembre. ... 1864	»	11 27	
10 D. Federico Vargas y Diez de Bulnes.....	Idem de la clase de quintos.....	7 Idem. 1864	»	11 20	Id. en Jurisprudencia.
11 D. Miguel Alvear y Ruiz Lorenzo.....	Idem de la Sección de Pósitos.....	20 Junio. 1864	»	4 14	
12 D. Benito Reinares y Romero.....	Idem de la Dirección de Administración.	20 Idem. 1864	»	4 14	
13 D. Santos Fernandez Linares.....	Idem de la clase de quintos.....	20 Idem. 1864	»	4 14	
14 D. Bráulio Mellado y Perez de Meca.....	Idem id.....	18 Julio. 1865	»	3 24	Idem idem.....
15 D. Ramiro Velarde de la Mota.....	Oficial sexto segundo del Archivo.....	18 Idem. 1865	»	3 24	Idem en Derecho civil y canónico.....
16 D. Estanislao Campuzano.....	Auxiliar de la Ordenacion general de Pagos	18 Idem. 1865	»	3 23	
17 D. Julio García del Busto y del Alcázar.....	Idem de la clase de quintos.....	22 Idem. 1865	»	3 21	Idem id.
18 D. Francisco Nicolau y Chevasco.....	Idem de Cuentas	29 Idem. 1865	»	3 14	Id. en id. y en Administración.
19 D. Bernardo Calderon y Sarmiento.....	Idem de la clase de quintos.....	10 Noviembre. ... 1865	»	»	
20 D. Juan Jimenez Escamilla.....	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	28 Setiembre. ... 1865	»	»	

Oficiales de Administración de cuarta clase con 900 escudos.

1 D. Fernando Olaiz.....	Escribiente.....	10 Febrero. ... 1857	8	9 5	
2 D. Miguel de Anguita Alvarez.....	Idem id.....	25 Mayo. 1864	1	5 19	
3 D. Manuel Marquez y Losa.....	Idem id.....	21 Octubre. ... 1864	1	» 23	
4 D. Marcos Blanich y Bodoy.....	Idem id.....	21 Idem. 1864	1	» 23	
5 D. Pedro Arbués Labad y Garcia.....	Idem id.....	21 Agosto. 1865	»	2 24	

Oficiales de Administración de cuarta clase con 800 escudos.

1 D. José Lopez de la Torre Ayllon.....	Auxiliar en comision de la Dirección de Administracion.....	13 Marzo. 1857	7	5 3	
2 D. Juan del Riego y Pica.....	Idem id.....	28 Enero. 1852	9	5 1	
3 D. Teodoro de Miguel y Salas.....	Escribiente.....	9 Noviembre. ... 1857	8	6 »	
4 D. Francisco del Pino y Melendez.....	Auxiliar de la Sección de Pósitos.....	12 Setiembre. ... 1864	1	2 1	
5 D. Simon Gállego de Guerrero.....	Escribiente.....	20 Junio. 1864	1	1 16	

Ha sido Auxiliar de la Ordenacion con 900 escudos.

Número de antigüedad.	NOMBRES Y APELLIDOS.	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN.	FECHA del primer nombramiento en la clase.	TIEMPO efectivo de servicios en la clase.			TITULOS á que se refiere la disposición segunda del art. 16 de la ley de 25 de Junio de 1864.	OBSERVACIONES.
				Años.	Meses.	Días.		
6	D. Fernando Heredia Mondragon.	Auxiliar de la Ordenación general de Pagos	21 Octubre ... 1864	1	"	6	Abogado.	
7	D. Alejandro Ruiz Vallejo.	Idem de Contabilidad de Establecimientos penales.	14 Diciembre ... 1864	»	11	"		
8	D. José García Herraiz.	Idem de la Sección de Cuentas.	4 Marzo ... 1865	»	8	11		
9	D. Rafael de la Escosura y Escosura.	Idem de la Ordenación general de Pagos.	4 Idem ... 1865	»	7	29	Licenciado en Derecho civil y canónico y en Administración.	
10	D. Mariano Estremera.	Idem id.	16 Junio ... 1865	»	4	26	Idem en Derecho civil y canónico.	
11	D. Tomás Zumalacárregui.	Idem de la Sección de Pósitos.	1 Agosto ... 1865	»	2	19	Idem id.	
12	D. Pedro Enrique Riviere.	Escríbiente.	21 Octubre ... 1864	»	1	23		
13	D. Bonifacio Heres y Busto.	Auxiliar de Contabilidad de Establecimientos penales.	21 Setiembre ... 1865	»	1	14	Licenciado en Derecho civil y canónico.	
14	D. Juan Escudero y Mora.	Auxiliar de la Ordenación general de Pagos	13 Octubre ... 1865	»	1	2	Id. en Jurisprudencia y Administración.	
15	D. Fernando Bande.	Idem id.	1 Noviembre ... 1865	»	»	15		
<i>Oficiales de Administración de quinta clase con 700 escudos.</i>								
1	D. José López Polin.	Auxiliar de la Ordenación de Pagos.	14 Marzo ... 1863	2	6	1		
2	D. Luis Balaca y Gilabert.	Escríbiente.	30 Mayo ... 1863	2	4	27	Licenciado en Derecho civil y canónico.	
3	D. Juan Fernández Ibarra.	Idem.	26 Febrero ... 1864	1	8	18		Total de sus servicios: 17 años, 15 días.
4	D. Francisco Javier de Burgos y Vilches.	Auxiliar de la Ordenación de Pagos.	26 Idem ... 1864	1	8	18		Id. id.; 7 años, 8 meses, 20 días.
5	D. Alfredo Passano y Santo.	Escríbiente.	25 Mayo ... 1864	1	5	19		
6	D. Ricardo Blanco Carrasco.	Idem.	20 Junio ... 1864	1	4	25		
7	D. Manuel Jiménez y Saenz.	Auxiliar de la Ordenación de Pagos.	20 Idem ... 1864	1	4	21		
8	D. Francisco Mazeres y Nouguerón.	Idem id.	15 Junio ... 1864	1	3	26	Id. en Jurisprudencia.	
9	D. Alejandro García del Barrio.	Escríbiente.	24 Julio ... 1864	1	2	15		
10	D. Gerardo Gavilanes y Armesto.	Idem.	21 Octubre ... 1864	1	"	23		
11	D. José Vizmanos Santibar.	Idem.	20 Marzo ... 1865	»	7	23		
12	D. Bonifacio Calatayud e Irigoyen.	Idem.	26 Mayo ... 1865	»	5	"	Idem en Derecho civil.	
13	D. Carlos Montemayor.	Idem.	1 Agosto ... 1865	»	3	14		
14	D. Ramón Rosas de Flores y Frias.	Idem.	24 Idem ... 1865	»	2	20		
<i>Oficiales de Administración de quinta clase con 600 escudos.</i>								
1	D. Juan Segurola y Linares.	Escríbiente, en comisión.	18 Julio ... 1865	»	3	24		Ha sido Oficial de la clase de quintos del Cuerpo de Administración civil.
2	D. Antonio Ronrée y Paulin.	Auxiliar, en comisión, de la Dirección de Administración.	29 Marzo ... 1864	1	7	"		Ha sido oficial de la clase de sextos del Cuerpo de Administración civil provincial.
3	D. León Rubio de Villegas.	Escríbiente del Archivo.	7 Idem ... 1860	5	8	7		
4	D. Dionisio Zamorano y Tercero.	Escríbiente.	28 Enero ... 1838	4	2	10		
5	D. Manuel Moure.	Auxiliar de la Ordenación general de Pagos.	9 Setiembre ... 1862	3	2	6		
6	D. José García Rossetti.	Escríbiente.	26 Noviembre ... 1862	2	11	13		
7	D. Manuel Salustiano de Lercar y Fernández	Idem.	15 Agosto ... 1863	2	3	"		
8	D. Eduardo Maestre y Doncel.	Idem.	15 Idem ... 1863	2	1	21		
9	D. Fernando Nuñez Cruz y Lopez.	Idem.	12 Enero ... 1864	1	10	3		
10	D. José Pablo Pastor.	Idem.	13 Idem ... 1864	1	9	23		
11	D. Juan de Dios Sabariego y Ortiz.	Idem.	3 Febrero ... 1864	1	9	11		
12	D. José García Carmona.	Auxiliar de la Ordenación general de Pagos.	23 Mayo ... 1864	1	3	15		
13	D. José Anchorena.	Idem id.	20 Junio ... 1864	1	4	17		
14	D. Juan Manuel Flores.	Escríbiente.	12 Agosto ... 1864	1	3	28		
15	D. José Nieto y Barragón.	Idem.	15 Octubre ... 1864	1	"	24		
16	D. Félix Sánchez Barreda.	Idem.	22 Idem ... 1864	1	"	23		
17	D. Luis Leon de Aguirre.	Auxiliar de la Ordenación general de Pagos.	3 Diciembre ... 1864	»	11	3		
18	D. José Bastarreche y Morón.	Idem de la Sección de Contabilidad de Establecimientos penales.	13 Idem ... 1864	»	11	1		
19	D. Fernando Bordallo y Visedo.	Idem de la Ordenación de Pagos.	12 Enero ... 1865	»	9	21		
20	D. José María Martínez y Gutiérrez.	Idem de la Sección de Cuentas provinciales y municipales.	1 Agosto ... 1863	»	9	8	Licenciado en Jurisprudencia.	
21	D. Fernando Morales y Costa.	Idem id.	15 Marzo ... 1865	»	8	"		
22	D. Manuel Mendo de Figueroa.	Idem id.	14 Abril ... 1865	»	7	"		
23	D. Francisco de P. González y Fernández de Guevara.	Escríbiente.	10 Noviembre ... 1864	»	6	22		
24	D. Gabriel Manget y Cuesta.	Idem.	5 Julio ... 1865	»	4	10		
25	D. Ángel Francisco de Balmori.	Escríbiente del Archivo.	29 Octubre ... 1862	»	3	25		
26	D. Gregorio Hernández de Orozco y Guerra.	Auxiliar de la Ordenación.	18 Julio ... 1865	»	3	24		
27	D. Pedro Leoz y Labayrun.	Idem id.	18 Idem ... 1865	»	3	14	Idem en derecho civil y canónico.	
28	D. Francisco García Díaz Andorra.	Escríbiente.	18 Idem ... 1865	»	3	12		
29	D. José Mellado y Fernández.	Auxiliar de Contabilidad de Establecimientos penales.	10 Agosto ... 1865	»	3	3		
30	D. Herman Fernández García.	Escríbiente.	31 Octubre ... 1865	»	»	45		
31	D. Andrés Martínez Salazar.	Oficial séptimo del Archivo.	10 Noviembre ... 1865	»	»	"	Archivero bibliotecario.	
<i>Aspirantes á Oficial de Administración con 500 escudos.</i>								
1	D. Joaquín Vila y Yáñez.	Escríbiente.	5 Octubre ... 1858	4	10	16		
2	D. Macario Rodríguez de Sisniega.	Idem.	11 Diciembre ... 1860	3	9	24		
3	D. José Calasanz de la Vega.	Idem.	23 Marzo ... 1863	2	7	22		
4	D. Rafael García Blanco.	Idem.	15 Agosto ... 1863	2	3	"		
Total de servicios: 7 años, 9 meses, 6 días.								

NOMBRES Y APELLIDOS.

DESTINOS QUE DESEMPEÑAN.

DÍAS...	Meses.	Años.	FECHA del primer nombramiento en la clase.			TIEMPO efectivo de servicios en la clase.	TÍTULOS á que se refiere la disposición segunda del art. 16 de la ley de 25 de Junio de 1864.
			Años.	Meses.	Días.		
5	D. Alejandro Fernandez Mosacuña.	Escribiente.	15	Agosto	1863	2	Total de servicios: 7 años, 8 meses, 3 días.
6	D. Francisco Ulibarri y Rosas.	Idem.	15	Idem	1863	2	
7	D. Ricardo La-Chica.	Idem.	21	Setiembre	1863	2	
8	D. Evaristo Silió y Gutierrez.	Idem.	19	Abrial	1864	1	
9	D. Leopoldo Solier y Vilches.	Idem.	31	Julio	1864	1	
10	D. Eustaquio de Soto y Miguel.	Idem.	19	Abrial	1864	1	
11	D. Antonio Sarton y Lera.	Idem.	3	Mayo	1864	1	
12	D. Primitivo Alonso de Liévana.	Idem.	26	Octubre	1864	1	
13	D. Manuel Lanzarot y Herrero.	Idem.	3	Noviembre	1864	1	
14	D. Joaquin Pastorido y Llopis.	Idem.	19	Idem	1864	11	
15	D. Felipe Eraña.	Escribiente del Archivo.	11	Diciembre	1864	11	Bachiller en Artes.
16	D. Victorino Lopez Fabra.	Escribiente.	10	Febrero	1865	8	Idem id.: 2 años, 2 meses.
17	D. Cándido Rodriguez.	Idem.	10	Idem	1865	8	Idem id.: 8 meses, 29 días.
18	D. Francisco Rivera y Meseguer.	Idem.	4	Marzo	1865	11	Idem id.: 13 años, 10 meses, 27 días.
19	D. Antonio Pellico y Gonzalez.	Idem.	30	Enero	1865	8	Idem id.: 6 años, 3 meses, 24 días.
20	D. Antonio Cifuentes Perez.	Idem.	4	Marzo	1865	11	Idem id.: 5 años, 11 meses, 19 días.
21	D. Manuel José de Laredo y Ordoño.	Idem.	17	Junio	1865	4	
22	D. Severiano Jaen Sanchez.	Idem.	22	Idem	1865	4	
23	D. Carlos Perez Viejo.	Idem.	28	Idem	1865	16	
24	D. Jose Rodriguez y Gonzalez.	Idem.	21	Julio	1865	3	
25	D. Marcelino Gonzalez Pola y Gutierrez.	Idem.	1	Agosto	1865	13	
26	D. Francisco Carrilero Ruiz.	Idem.	7	Idem	1865	8	
27	D. Ricardo Garcia Torres.	Idem.	9	Idem	1865	5	
28	D. Federico Buyoba y Echevarria.	Idem.	11	Idem	1865	3	
29	D. Julian Muñoz y Romero.	Idem.	20	Idem	1865	24	
30	D. Manuel de la Puente y Gonzalez Nandin.	Idem.	1	Idem	1865	15	
31	D. José María Navarro y Calvo.	Idem.	2	Setiembre	1865	12	
32	D. José Pellico y Gonzalez.	Idem.	31	Octubre	1865	15	

Aspirantes á Oficial de Administracion con 400 escudos.

1	D. Francisco de Fuentes y Calderon.	Escribiente.	10	Febrero	1865	1	
2	D. José Barrero y Martinez.	Idem.	9	Setiembre	1864	1	
3	D. Tomás Martinez Lopez.	Idem.	4	Febrero	1865	9	
4	D. Eugenio Castrillon.	Idem.	4	Marzo	1865	11	
5	D. Rafael Gonzalo Moron.	Idem.	31	Octubre	1865	12	
6	D. Carlos Gaya y Marzal.	Idem.	10	Noviembre	1865	5	

Madrid 15 de Noviembre de 1865.—Aprobado por S. M.—El Ministro de la Gobernacion, Posada Herrera.

Los empleados cesantes de los ramos que dependen del Ministerio de la Gobernacion presentarán en esta Subsecretaría de mi cargo, ó en los Gobiernos de las provincias, sus hojas de servicios acompañadas de los documentos que previene la Real orden de 12 de Setiembre último, haciendo constar en ellas, con certificación de los respectivos Contadores de Hacienda pública, si disfrutan haber pasivo y continúan en el cobro del que tuvieren señalado por clasificación. Para la presentación de estas hojas se señala el término de dos meses á los cesantes que residan en la Península é islas adyacentes, y de seis á los que se hallen en las provincias de Ultramar ó en el extranjero.

Madrid 15 de Noviembre de 1865.—El Subsecretario, Estanislao Suarez Inclán.

D. Aureliano Garcia de Guadiana, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que de once á doce del dia 26 del inmediato mes de Enero, tendrá lugar en la Sala consistorial de esta ciudad, la subasta para las obras de ampliacion del alcantarillado que se proyecta construir, desde el desagüe general que tienen las que hoy se hallan hechas, hasta conducirlas por bajo de la laguna titulada de los Barreros. El presupuesto y condiciones que han de servir de base en el remate quedan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Trujillo 26 de Diciembre de 1865.—Aureliano García de Guadiana.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de _____ enterado del anuncio publicado con fecha de _____ y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de ampliacion en el desagüe de las alcantarillas hasta por bajo de la laguna de los Barreros, se compromete á tomar á su cargo la realizacion de la misma con estricta sujecion al plano y condiciones bajo la cantidad de _____ al efecto presenta la fianza consistente en _____

Fecha y firma del interesado.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE TORREQUEMADA.**

Pedido de relaciones.

El Ayuntamiento constitucional de este pueblo, que presido, ha acordado en sesion de hoy que todos los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, á la contribucion territorial, presenten en la Secretaría de este municipio y en el término de un mes, contado desde el dia de la fecha, relaciones juradas de los bienes que posean ó administren, encuadrados en esta jurisdicción, á fin de que la Junta pericial pueda ocuparse en la evaluacion de la riqueza que ha de servir de base para la formacion del repartimiento correspondiente al año económico de 1866 á 1867; bien entendido que los que no lo hicieren incurrirán en las penas que marca el Real decreto de 23 de Mayo de 1845 y privados de reclamar de agravio.

Torrequemada 21 de Diciembre de 1865.—El Alcalde, Agustin Polo.—Por su mandado, Alonso Rodrigo, Secretario.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE ZARZA LA MAYOR.**

Pedido de relaciones.

El Ayuntamiento que presido ha acordado que los vecinos de esta villa y forasteros que poseen riqueza en este distrito municipal, presenten relaciones en

la Secretaría del mismo en el término de un mes, contado desde que aparezca este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, á fin de proceder despues á la rectificacion del amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería, con la advertencia de que no se hará ninguna traslacion de dominio si no se presentan los titulos registrados segun se halla prevenido.

Pasado dicho término sin haber presentado relaciones, no serán oídos en desagravio.

Zarza la Mayor 28 de Diciembre de 1865.—El Alcalde, Andrés Chaparro.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MONROY.**

Pedido de relaciones.

El Ayuntamiento y Junta pericial de esta villa han acordado que asi vecinos como forasteros, presenten sus relaciones de riqueza en la Secretaría municipal, en el término de veinte dias, contados desde el que fuere inserto este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Los que no lo hicieren en dicho periodo, quedan privados del derecho á reclamar de agravio á las evaluaciones que de oficio fueren hechas, para la formacion del amillaramiento, base para el repartimiento de la contribucion territorial del año económico de 1866 á 1867.

Monroy 30 de Setiembre de 1865.—El Alcalde, Francisco Duran.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE BELVIS DE MONROY.

Vacante de la plaza de Médico-Cirujano.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento y doble número de mayores contribuyentes asociados, con las formalidades que prescribe el reglamento de 9 de Noviembre de 1864, y con la superior autorización del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la creacion de una plaza de Médico-Cirujano titular para la asistencia gratuita de 70 familias pobres que designe el mismo Ayuntamiento de esta villa y su barrio de las Casas, distante un cuarto de legua, con el sueldo de 200 escudos anuales pagados por trimestres de los fondos municipales; se anuncia la vacante por el término de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, para que presenten al Alcalde Presidente los que las pretendan, sus solicitudes y relaciones de méritos documentadas, conforme al articulo 16 de dicho reglamento; advirtiendo que el profesor que sea agraciado con dicha plaza, estará obligado á cumplir en todas sus partes las bases acordadas por el Ayuntamiento y asociados, y que han sido aprobadas por el Sr. Gobernador.

Belvis de Monroy 25 de Diciembre de 1863.—El Alcalde, Manuel Rodriguez.—El Secretario, Pedro Hernandez.